

FUNDACION COLOMBINA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo (Nota 2)	\$ 338	\$ 333
Cuentas por cobrar (Nota 3)	130	45
Total activos corrientes	<u>468</u>	<u>378</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Equipos	1	1
Depreciación acumulada	(1)	(1)
Total activos no corrientes	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 378</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores (Nota 4)	172	135
Pasivos por beneficios a empleados	53	49
Pasivos por impuestos	9	6
Total pasivos corrientes	<u>234</u>	<u>190</u>
TOTAL PASIVOS	<u>234</u>	<u>190</u>
PATRIMONIO		
Excedente neto del ejercicio	234	284
Excedente y déficit ejercicios anteriores	0	(96)
Total patrimonio	<u>234</u>	<u>188</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 378</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana María Juana Rojas G.
Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
Revisor Fiscal
T. P. 238466-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
Ver mi informe adjunto


Mariluz Botero Mendoza
Contadora
T.P. 117786-T

FUNDACION COLOMBINA
ESTADOS DE EXCEDENTES O DEFICIT
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2022	2021
INGRESOS		
Donaciones recibidas (Nota 5)	\$ 2.019	\$ 1.915
Aportes recibidos (Nota 5)	462	63
Total Ingresos	2.481	1.978
GASTOS DE OPERACIÓN		
Programas adelantados		
Casa Hogar Infantil La Paila (Nota 6.1)	297	308
Casa Hogar Infantil Santander de Quilichao (Nota 6.2)	228	263
Gastos Administrativos Oficina Central (Nota 6.3)	627	486
Becas universitarias	125	221
Centro Recreacional (Nota 6.4)	562	40
Deporte y Recreación (Nota 6.5)	44	31
Eventos (Nota 6.6)	2	6
Otros gastos (Nota 6.7)	452	377
Total Gastos Operacionales	2.337	1.732
(DÉFICIT) EXCEDENTE OPERACIONAL	144	246
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 7)		
Otros Ingresos	90	38
Recuperados	8	5
Ingresos no operacionales	98	43
GASTOS NO OPERACIONALES		
Financieros	4	2
Diversos	0	1
Gastos no operacionales	4	3
Excedente antes de impuestos	238	286
Impuesto de Renta	4	2
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$ 234	\$ 284

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana María Juana Rojas G.
Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
Revisor Fiscal
T. P. 238466-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
Ver mi informe adjunto


Mariluz Botero Men
Contadora
T.P. 117786-T

FUNDACION COLOMBINA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Resultados del ejercicio	Excedente Acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (96)	0	(96)
Traslado de déficit	96	(96)	0
Total Apropiações	96	(96)	0
Excedente neto del período	284	0	284
Saldo al 31 de diciembre de 2021	284	(96)	188
Traslado de excedente	(284)	96	(188)
Total Apropiações	(284)	96	(188)
Excedente neto del período	234	0	234
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 234	\$ 0	\$ 234

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana Maria Juana Rojas G.
 Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
 Revisor Fiscal
 T. P. 238466-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 Ver mi informe adjunto


Mariluz Botero Mendoza
 Contadora
 T.P. 117786-T

FUNDACION COLOMBINA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente Neto del ejercicio	\$ 234	\$ 284
Gasto del impuesto a las ganancias reconocido en resultados	4	2
Utilización de excedente año anterior	(188)	0
Subtotal	50	286
Cambios en el capital de trabajo:		
(Incremento) en cuentas por cobrar y otras	(85)	(35)
Disminución en cuentas por pagar y otras	37	4
Incremento en impuestos por pagar	(1)	(1)
Incremento en otros pasivos	4	6
Efectivo proveniente de las operaciones	5	260
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	5	260
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	333	73
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	\$ 338	\$ 333

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Ana María Juana Rojas G.
Directora Ejecutiva


Manuel Eduardo Rios Zapata
Revisor Fiscal
T. P. 238466-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
Ver mi informe adjunto


Mariluz Botero Mendoza
Contadora
T.P. 117786-T

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas Directora Ejecutiva y Contadora Pública, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para la emisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Excedentes o Déficit, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en diciembre 31 de 2022, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los Libros contables. Por consiguiente:

- Los activos y pasivos de la Fundación existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



ANA MARIA JUANA ROJAS G.
Directora Ejecutiva



MARILUZ BOTERO MENDOZA
Contadora T.P. 117786-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros del Consejo de Administración de

FUNDACIÓN COLOMBINA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Colombina, (en adelante “la Fundación”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de excedentes y/o déficit, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.



En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 10 de marzo de 2022.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2022 las instrucciones emitidas por las autoridades de control y vigilancia no establecen que dicho Programa deba estar implementado.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



Manuel Eduardo Rios Zapata

Revisor Fiscal

T.P. 238466-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

28 de marzo de 2023.



FUNDACIÓN COLOMBINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en millones de pesos)

1. Operaciones y políticas contables

Ente Económico:

La Fundación Colombina fue constituida por Escritura Pública 5668 de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali en la misma fecha. Su objeto principal es buscar el desarrollo social de la población y el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las comunidades urbanas y rurales, preferiblemente en las áreas de influencia de las oficinas, Plantas y demás instalaciones que Colombina S.A. tenga o llegare a tener. La Fundación se apoya principalmente en las donaciones que recibe de Colombina S.A. y de otros donantes. Es una entidad sin ánimo de lucro, puesto que es una entidad jurídica cuyo fin no es la persecución de beneficios económicos sino el desarrollo de actividades de interés general y no fue creada con el fin de distribuir utilidades.

Colombina S.A., mediante documento privado de abril de 2015, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali en mayo de 2015 bajo número 258 del Libro IX, declaró la situación de control existente en calidad de matriz y la Fundación Colombina, con domicilio en Cali (Valle del Cauca), en calidad de vinculada o subordinada, en razón de haber sido el donante de la totalidad del patrimonio inicial con el cual se constituyó la Fundación, y además por ejercer influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la misma.

Adopción de NIIF

La Fundación Colombina según Decreto 2784 de 2012 a pesar de ser subsidiaria de Colombina S.A., no pertenece al Grupo 1, toda vez que no cumple con los puntos 1 y 2 del inciso C del artículo 1° del Decreto en mención, por no tener una planta de personal mayor a 200 trabajadores y tampoco tiene activos superiores a 30.000 SMMLV (\$30.000 en 2022). Adicionalmente, la Fundación no consolida Estados Financieros con su casa matriz.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, el cual compila las normas reglamentarias de la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 y el Decreto 3022 de 2013, entre otros, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro, la Fundación pertenece al Grupo 2 de preparadores de información financiera, para los cuales es obligatoria la aplicación de las NIIF para Pymes contenidas en el Anexo 2 del mencionado Decreto a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, sin embargo la Fundación se acogió a ésta de manera anticipada a partir de 2015.

Bases de preparación

Los Estados Financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las NIIF, las cuales están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin embargo, para su aplicación en Colombia las NIIF requieren la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. A diciembre 31 de 2022 este marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 está contenido en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Presentación de los Estados Financieros

En esencia los Estados Financieros de las Entidades Sin Ánimo de Lucro son los mismos que para cualquier tipo de entidad, dado que no existen marcos normativos diferentes para éstas. No obstante, su formato de presentación tiene particularidades que deben adaptarse de acuerdo al tipo de sociedad, en consecuencia, tanto el párrafo 3.22 del Decreto 3022 de 2013 indica que la entidad puede utilizar para los Estados Financieros títulos distintos de los empleados en las NIIF siempre y cuando no ocasione confusión, además el párrafo 8 de la NIC 1 otorga la libertad de denominar los Estados Financieros con títulos diferentes a los utilizados en ésta, en consecuencia el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas en la Fundación es llamado “Estado de Excedentes o Déficit”. Además, el párrafo 57 de la misma NIC establece que “Esta norma no prescribe ni el orden ni el formato en que una entidad presentará las partidas”, para el caso de la Fundación estas serán presentadas de acuerdo con las necesidades del Consejo Directivo y Aportantes.

Negocio en Marcha

La Fundación prepara los Estados Financieros sobre la base de negocio en marcha. A la fecha de este

informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga pensar que la Fundación no pueda continuar como negocio en marcha.

Moneda Funcional y de presentación

De acuerdo con las indicaciones y definiciones entregadas en la NIC 21, la moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”. Con base en lo anterior, la Fundación tiene como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros el peso colombiano.

Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la Dirección Ejecutiva efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reconocidos en ellos.

Propiedades, planta y equipo

La Fundación capitaliza todos los costos de propiedades, planta y equipo que tengan un valor mayor a 1 SMMLV (\$1,00 en 2022), excepto el equipo de cómputo que se capitaliza por cualquier monto; todos se reconocen a su valor razonable, las donaciones de propiedades, planta y equipo se registran al valor razonable estimado.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian en línea recta durante su vida útil, de la siguiente manera:

Muebles y enseres: 10 años

Equipo de cómputo: 3 años

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

Impuesto de Renta

La Fundación registra el impuesto sobre la renta con base en los impuestos a pagar, partiendo de la utilidad contable y realizando las depuraciones conforme a las normas tributarias aplicables a las

Entidades del Régimen Tributario Especial.

La Fundación, por ser una entidad sin ánimo de lucro y con calificación en el Régimen Tributario Especial obtenida en el 2022, solicitud que se renovará antes del 30 de marzo de cada año, continuará con una la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta del 20% y el beneficio o excedente neto del año tendrá el carácter de exento, siempre y cuando, éste se invierta directa o indirectamente, en el siguiente año, en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación.

El excedente generado en el 2022 por \$234 millones tendrá una destinación específica según lo ordene el Consejo Directivo.

Preparación y aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros adjuntos fueron autorizados por el Consejo Directivo, en reunión el 29 de marzo de 2023.

Beneficio a Empleados

Los beneficios a los Empleados comprenden todas las retribuciones que la Fundación proporciona a los Trabajadores a cambio de sus servicios. Estos beneficios corresponden a todo el personal que tiene relación directa con la Fundación y que equivale a un importe fijo de acuerdo con los contratos particulares de cada Trabajador, registrando estos beneficios a su valor nominal.

Compromisos para aportar

Dada la incertidumbre de la cobranza, las contribuciones se reconocen cuando el donante realiza el aporte. En el momento de recibirlas se registran como ingreso, por lo tanto, son llevadas al Estado de Excedentes o Déficit; salvo, cuando existe alguna restricción sobre su uso, en este caso se reconoce como pasivo.

2. Efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo incluye el valor en bancos y el disponible en caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021
Efectivo en bancos	336	329
Efectivo en caja	\$ 2	\$ 4
Total efectivo	\$ 338	\$ 333

3. Cuentas por cobrar

	2022	2021
Otras cuentas por cobrar	\$ 110	\$ 30
Incapacidades	20	15
Total cuentas por cobrar	\$ 130	\$ 45

4. Proveedores

	2022	2021
Cuentas por pagar nacionales	\$ 172	\$ 135
Total proveedores	\$ 172	\$ 135

5. Donaciones recibidas

	2022	2021
Colombina SA	\$ 2.019	\$ 1.915
Aportes Alianza Centro Recreacional	462	63
Total donaciones recibidas	\$ 2.481	\$ 1.978

6. Gastos de operación

6.1. Casa Hogar Infantil La Paila

	2022	2021
Nómina personal Fijo	\$ 168	\$ 169
Mercados	48	26
Honorarios y Servicios	24	23
Arrendamientos	22	21
Suministros	11	9
Transporte y gastos de viaje	9	4
Mejora propiedad ajena	7	3
Servicios Públicos	4	4
Gastos Legales	2	0
Útiles Escritorio	1	1
Atención a relaciones públicas	1	0
Nómina personal Temporal	0	48
Total	\$ 297	\$ 308

6.2. Casa Hogar Infantil Santander de Quilichao

	2022	2021
Nómina personal Fijo	\$ 173	\$ 167
Arrendamientos	31	26
Honorarios y Servicios	7	0
Suministros	6	10
Mejora propiedad ajena	5	0
Servicios públicos	3	1
Transporte y gastos de viaje	1	16
Útiles Escritorio	1	1
Atención a relaciones públicas	1	0
Mercados	0	14
Nómina personal temporal	0	28
Total	\$ 228	\$ 263

6.3. Gastos Administrativos Oficina Central

	2022	2021
Nómina personal Fijo	\$ 321	\$ 310
Honorarios y servicios	135	99
Mejoras en propiedad ajena	56	0
Transporte y gastos de viaje	45	32
Seguros	22	7
Arrendamientos	16	15
Suministros	13	13
Mercados	12	5
Donaciones deporte y recreación	5	0
Gastos Legales	1	1
Útiles Escritorio	1	4
Total	\$ 627	\$ 486

6.4. Centro recreacional

	2022	2021
Honorarios y Servicios	\$ 319	\$ 35
Mejora propiedad ajena	97	0
Nómina personal Fijo	74	0
Suministros	63	4
Servicios Públicos	6	0
Mercados	1	1
Gastos Legales	1	0
Útiles Escritorio	1	0
Total	\$ 562	\$ 40

6.5. Deporte y Recreación

	2022	2021
Club Jaime H. Caicedo	\$ 44	\$ 31
Total	\$ 44	\$ 31

6.6. Eventos Especiales

	2022	2021
Jesus Antonio Sarria Almeida	\$ 2	\$ 6
Total	\$ 2	\$ 6

Corresponde a la celebración evento Mestizaje en Santander de Quilichao.

6.7. Otros gastos

	2022	2021
Donaciones Culturales	\$ 329	\$ 275
Otros gastos	47	31
Donaciones Fundación Biblioteca	45	35
Donaciones Educación y Capacitación	12	17
Gravamen a movimientos financieros	11	8
Donaciones Asistencia Social	8	11
Total	\$ 452	\$ 377

En donaciones culturales en 2022 y 2021 se encuentra el programa de música denominado “Timcca” con \$ 314 y \$ 242, respectivamente.

7. Ingresos no operacionales

Los otros ingresos corresponden a aportes de terceros para el Festival de Mestizaje, Evento Comunidades en Movimiento y Evento Comparte lo que Somos.

	2022	2021
Otros ingresos	\$ 90	\$ 38
Recuperados	8	5
Total Ingresos no Operacionales	\$ 98	\$ 43

8. Hechos posteriores

No se han presentado eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha, que puedan afectar materialmente los estados financieros y/o situación financiera de la Fundación.